

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Tepic, del estado de Nayarit; siendo las 09:00 horas del día 03 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicado en Calle 5 de mayo número 40, de la colonia Mololoa en Tepic, Nayarit C.P. 63050.

NOS REUNIMOS:

La Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

El Representante del Gobierno del Estado.

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY).

C. Reynaldo Limón López, Presidente.

El C. Ing. Iber Ulises Figueroa Guzmán, encargado de la Gerencia y la Lic. Diana Pamela Martínez Ávila, encargada de la Coordinación Administrativa, como personal de apoyo.

A objeto de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAVENAY-007/2024 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular del proyecto Servicio Fitosanitario, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum legal.
2. Bienvenida a los asistentes.
3. Junta de aclaraciones del procedimiento ITP-CESAVENAY-007/2024 "Invitación a cuando menos tres personas para contratar el servicio de mantenimiento vehicular" del Proyecto Servicio Fitosanitario.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

Anexo 1. Lista de asistencia de la presente reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVERNAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

El C. Reynaldo Limón López, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, dio la bienvenida a los asistentes, explicando los motivos de la presente reunión.

3. JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO “INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ITP-CESAVERNAY-007/2024, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR” DEL PROYECTO SERVICIO FITOSANITARIO.

Por parte de los proveedores participantes, no hubo asistencia al acto.

El C. Reynaldo Limón López, Presidente del CESAVERNAY, manifestó al Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVERNAY que los proveedores que fueron invitados son los siguientes:

- 1.- Carlos Enrique López Díaz
- 2.- Ariana Jiménez Domínguez
- 3.- Luis Alberto Miramontes Cárdenas
- 4.- Refacciones Nayaritas S.A. de C.V.
- 5.- Luz Elena Díaz Elenes
- 6.- William Wilfrido Araiza Ramos

De los cuales, el participante Guillermo Jaime Mansur Garza, Representante Legal de Refacciones Nayaritas S.A. de C.V. manifestó las siguientes preguntas:

Numeral	Pregunta	Respuesta
<p>ANEXO 1 Numeral 3 RECEPCION DE LA UNIDAD Penúltimo párrafo dice: El proveedor deberá considerar dos días hábiles como plazo máximo para realizar el servicio preventivo y siete días hábiles como plazo para realizar los servicios correctivos, posteriores a la autorización del servicio.</p>	<p>Porque en la Observaciones del final del ANEXO 1 donde dice: <i>Fecha de entrega, menciona que las entregas se realizarán en un período máximo de 5 días naturales de la fecha en que realiza el pedido. ?</i> <i>Cuál será el definitivo?</i></p>	<p>Respuestas: Se destinarán dos días hábiles como plazo máximo para realizar el servicio preventivo y siete días hábiles como plazo máximo para realizar los servicios correctivos, posteriores a la autorización del servicio. El periodo de entrega para los servicios exhaustivos dependerá del diagnóstico realizado por el proveedor así como la disponibilidad de las refacciones necesarias para el mantenimiento.</p>
<p>ANEXO 1 Numeral 4 FACTURACIÓN Último párrafo dice: El pago se realizará hasta 05 días posteriores a</p>	<p>Porque en las Observaciones del final del ANEXO 1 donde dice: Condiciones de pago, menciona: EL pago será en</p>	<p>Una vez que se realice la presentación de la factura por parte del proveedor y existiendo la conformidad</p>

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

**VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
 PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
 VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 VEHICULAR, EJERCICIO 2024.**

<p>la presentación de la factura por parte del proveedor y no excediendo el mes de facturación</p>	<p>un período que no rebase los 20 días naturales a la entrega de éstos? <i>Cuál será el definitivo?</i></p>	<p>de ambas partes, el pago se realizará en un plazo no mayor a 05 días, sin exceder el mes de facturación.</p>
<p>ANEXO 1 PARTIDA 2 Mantenimiento correctivo TABLA N° 2 dice: Reemplazar acumulador N° 10 dice: Cambio de acumulador</p>	<p>¿No es que está repetido el concepto? o cual debe de ser la interpretación de nuestra parte para cotizar estos dos conceptos?</p>	<p>Del cuadro de la partida 2 mantenimiento correctivo el concepto 2 y el 10 corresponden al mismo servicio, por lo que solo se considerará un concepto. El cambio de acumulador deberá ser por una pieza nueva.</p>
<p>ANEXO 1 PARTIDA 2 Mantenimiento correctivo TABLA N° 3 dice: Reacondicionar alternador N° 12 dice: Reparación de alternador</p>	<p>¿No es que está repetido el concepto? o cual debe de ser la interpretación de nuestra parte para cotizar estos dos conceptos?</p>	<p>Del cuadro de la partida 2 mantenimiento correctivo, correctivo el concepto 3 y el 12 corresponden al mismo servicio, por lo que solo se considerará un concepto.</p>
<p>ANEXO 1 PARTIDA 2 Mantenimiento correctivo TABLA N° 9 dice: Reacondicionar sistema de motor de arranque N° 11 dice: Reparación de marcha</p>	<p>¿No es que está repetido el concepto? o cual debe de ser la interpretación de nuestra parte para cotizar estos dos conceptos?</p>	<p>Del cuadro de la partida 2 mantenimiento correctivo, correctivo el concepto 9 y el 11 corresponden al mismo servicio, por lo que solo se considerará un concepto.</p>
<p>ANEXO 1 CATALOGO DE CONCEPTOS Partida 1: El Mantenimiento consiste en: cambiar filtro de combustible, cambiar filtro de aire, cambiar bujías, cambiar aceite de motor y filtro, lavado de inyectores, lubricación general, lavado de carrocería, chasis y motor</p>	<p>En el ANEXO 2, Partida no 1 #Mantenimiento Preventivo" donde se debe de plasmar el precio por cada concepto, solo solicitan 5 (cinco) servicios a cotizar, las cuales son: 1. Cambiar Filtro de combustible 2. Cambiar filtro de aire 3. Cambiar bujías 4. Cambiar aceite de motor y filtro 5. Lavado de inyectores Porque aquí NO solicitan la cotización de los siguientes</p>	<p>El Mantenimiento preventivo consiste en: cambiar filtro de combustible, cambiar filtro de aire, cambiar bujías, cambiar aceite de motor y filtro, lavado de inyectores.</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

	conceptos que si están mencionados en el ANEXO 1: 1. Lubricación general 2. Lavado de carrocería 3. Lavado de chasis 4. Lavado de motor	
--	---	--

Derivado de lo anterior expuesto, se anexa cuadro de **conceptos ANEXO 1, PARTIDA 2 Mantenimiento correctivo**, conforme a las precisiones antes mencionadas:

No.	Mantenimiento correctivo (mano de obra y materiales)	Tiempo de garantía mínimo por los trabajos
	SISTEMA ELÉCTRICO	
1	Corregir falla en luz de calaveras	
2	Reemplazar acumulador	
3	Reacondicionar alternador	
4	Reemplazar polea de alternador	
5	Reemplazar banda de alternador	
6	Reemplazar alternador	
7	Reemplazar bobina de ignición	
8	Reemplazar cable alimentador de bobina de ignición	
9	Reacondicionar sistema de motor de arranque	
	TRANSMISIÓN	
10	Reemplazar reten trasero caja	
11	Cambio de aceite a caja de velocidades y diferencial	
12	Reparación general de diferencial	
	SISTEMA DE EMBRAGUE	
13	Cambio de clutch	
	SUSPENSIÓN	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
 PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
 VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
 VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

14	Alineación de ruedas cuatro planos	
15	Reemplazar barra estabilizadora	
16	Reemplazar gomas de barra estabilizadora	
17	Reemplazar horquilla superior izquierda	
18	Reemplazar horquilla superior derecha	
19	Reemplazar horquilla inferior izquierda	
20	Reemplazar horquilla inferior derecha	
21	Reemplazar rotula superior	
22	Reemplazar rotula inferior	
23	Reemplazar amortiguadores delanteros/traseros	
	DIRECCIÓN	
24	Reparar caja de dirección hidráulica	
25	Reemplazar bieleta	
26	Reemplazar terminal	
27	Reemplazar bomba de dirección hidráulica	
28	Reemplazar banda de dirección	
29	Reemplazar fluido hidráulico en caja de dirección	
	FRENOS	
30	Limpieza y ajuste de frenos delanteros y traseros	
31	Reemplazar balatas delanteras	
32	Reemplazar balatas traseras	
33	Rectificar tambor c/u	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAVENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

34	Rectificar rotor disco delantero	
	ENFRIAMIENTO	
35	Cambiar bomba de agua	

ANEXO 2

Partida No.2 Mantenimiento correctivo

NO.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO "MOTOR Y ENFRIAMIENTO" (Mano de obra y materiales)	Nissan	Nissan	Nissan	Chevrolet
		PICK UP D/C 2013	estacas 2011	s Np 300 2014	Tornado 2016
		p.u. s/IVA	p.u s/IVA	p.u s/IVA	p.u s/IVA
	SISTEMA ELÉCTRICO				
1	Corregir falla en luz de calaveras				
2	Reemplazar acumulador				
3	Reacondicionar alternador				
4	Reemplazar polea de alternador				
5	Reemplazar banda de alternador				
6	Reemplazar alternador				
7	Reemplazar bobina de ignición				
8	Reemplazar cable alimentador de bobina de ignición				
9	Reacondicionar sistema de motor de arranque				
	TRANSMISIÓN				
10	Reemplazar reten trasero caja				
11	Cambio de aceite a caja de velocidades y diferencial				
12	Reparación general de diferencial				
	SISTEMA DE EMBRAGUE				
13	Cambio de clutch				
	SUSPENSIÓN				
14	Alineación de ruedas cuatro planos				

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

15	Reemplazar barra estabilizadora				
16	Reemplazar gomas de barra estabilizadora				
17	Reemplazar horquilla superior izquierda				
18	Reemplazar horquilla superior derecha				
19	Reemplazar horquilla inferior izquierda				
20	Reemplazar horquilla inferior derecha				
21	Reemplazar rotula superior				
22	Reemplazar rotula inferior				
23	Reemplazar amortiguadores delanteros/traseros				
	DIRECCIÓN				
24	Reparar caja de dirección hidráulica				
25	Reemplazar bieleta				
26	Reemplazar terminal				
27	Reemplazar bomba de dirección hidráulica				
28	Reemplazar banda de dirección				
29	Reemplazar fluido hidráulico en caja de dirección				
	FRENOS				
30	Limpieza y ajuste de frenos delanteros y traseros				
31	Reemplazar balatas delanteras				
32	Reemplazar balatas traseras				
33	Rectificar tambor c/u				
34	Rectificar rotor disco delantero				
	ENFRIAMIENTO				
35	Cambiar bomba de agua				
	Subtotal				
	I.V.A.				
	Total				
	Total (suma propuesta correctivo)				
	Total, con letra				

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESA VENAY-007/2024 DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR, EJERCICIO 2024.

Adiciones a las bases respecto al Anexo 1

El CESA VENAY hace la siguiente precisión a las bases:

La fecha límite para recibir las propuestas es el día 06 de diciembre del 2024 a las 08:45 horas.

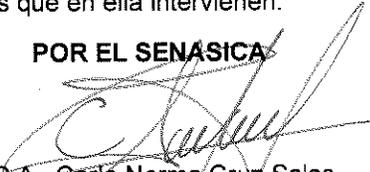
4. ASUNTOS GENERALES.

El C. Reynaldo Limón López del CESA VENAY, presidente del CESA VENAY manifestó que lo asentado en esta acta forma parte de las bases de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESA VENAY-007/2024 para contratar el servicio de mantenimiento vehicular, así mismo indicó que el acto de presentación de propuestas de la invitación del presente procedimiento se llevará a cabo el próximo 06 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas en la sala de junta del CESA VENAY.

5. CLAUSURA DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

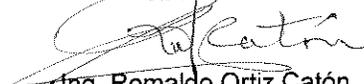
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día 03 de diciembre del 2024, se da por concluida el acto de la junta de aclaraciones, firmando en tres tantos originales para cada una de las instancias que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



D.C.A. Carla Norma Cruz Salas
Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT**

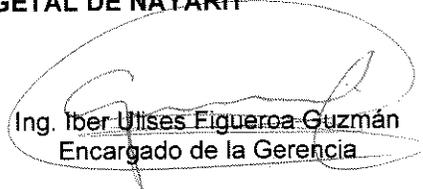


Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad
de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**



C. Reynaldo Limón López
Presidente



Ing. Iber Ulises Figueroa-Guzmán
Encargado de la Gerencia



Lic. Diana Pamela Martínez Ávila
Encargada de la Coordinación Administrativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"